

JUEVES, 7 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 3

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE CANTABRIA

CVE-2016-46 *Convocatoria de Jornada sobre Modificaciones en el Régimen Jurídico Básico de las Administraciones Públicas.*

JORNADA SOBRE MODIFICACIONES EN EL RÉGIMEN JURÍDICO BÁSICO DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.

Convocatoria 2016/04
Curso 2016-P-177-02

OBJETIVO:

Conocer las principales novedades operadas por las Leyes 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público.

CONTENIDOS:

Valoración general de las reformas.
El uso de medios electrónicos en la Administración Pública.
Novedades en el régimen jurídico de las Administraciones Públicas.
Novedades en materia de procedimiento administrativo, revisión de actos y recursos administrativos.

DESTINATARIOS:

Personal de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Cantabria, Administración Institucional, fundaciones y sector público empresarial; personal de las entidades locales de la Comunidad Autónoma, personal de la Administración Periférica del Estado y Colegios Profesionales.

PROGRAMA:

9,00 h Inauguración de la jornada.
9,15 h Significado General de las Reformas.
Don Luis Martín Rebollo Catedrático de Derecho Administrativo.
10,00 h El uso de medios electrónicos en la Administración Pública.
Marcos Gómez Puente. Catedrático de Derecho Administrativo.
11,00 h PAUSA CAFÉ
11,30 h Novedades en el régimen jurídico de las Administraciones Públicas.
Juan Manuel Alegre Ávila. Catedrático de Derecho Administrativo.
12,30 h Novedades en materia de procedimiento administrativo, revisión de actos y recursos administrativos.
Ana Sánchez Lamelas. Profesora Titular de Derecho Administrativo.
13,30 h Clausura

FECHA DE CELEBRACIÓN:

Santander, 22 de enero de 2016.

CVE-2016-46

JUEVES, 7 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 3

LUGAR:

PARANINFO DE LA MAGDALENA.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES:

Las solicitudes, mediante el modelo que se adjunta como Anexo I de esta convocatoria, deberán presentarse en el CEARC o en el Registro General de la Administración del Gobierno de Cantabria, en los Registros Auxiliares del anterior, en los Registros Delegados así como en los demás lugares establecidos en el artículo 105 de la Ley de Cantabria 6/2002, de 10 de diciembre, desde su publicación en el BOC hasta el día 18 de enero de 2016.

Asimismo se podrán presentar las solicitudes vía Internet a través del Registro Electrónico Común y de la aplicación CEARC ON LINE. (<http://www.cantabria.es/web/cearc>).

Y mediante correo electrónico enviando el anexo a la siguiente dirección: cearc@cantabria.es

Santander, 30 de diciembre de 2015.

La directora del CEARC,
Marina Lombó Gutiérrez.

JUEVES, 7 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 3



Centro de Estudios de la Administración Regional de Cantabria (CEARC)

DATOS PERSONALES

N.I.F.: (obligatorio introducir la letra en el cuadro)

Letra	APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE

DATOS LABORALES

CENTRO DE TRABAJO (Consejería, Ayuntamiento, administración del estado, etc.)

DIRECCIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO: LOCALIDAD: TELÉFONO PUESTO TRABAJO:

TELÉFONO MÓVIL: DIRECCIÓN DE E-MAIL (se ruega se escriba con letra clara)

EDICIONES SOLICITADAS

CÓDIGO DE EDICIÓN

AÑO	CÓDIGO EDICIÓN	DENOMINACIÓN
1º 2016	-P-177-02	JORNADA SOBREMIFICACIONES EN EL REGIMEN JURIDICO BASICO DE LAS ADMINISTRACIONES PUBLICAS

En a de de 201

(Firma)

SOLICITUD DE FORMACIÓN 2016

CENTRO DE ESTUDIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL
Dirección: Finca Rosequillo, s/n 39690 - La Concha de Villaescusa - Tlf. 942 555 318

2016/46

CVE-2016-46